



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIONES DE MOVIMIENTO

25 JUN 2015

Recibido.....17:15.....Hs.

PROYECTO DE COMUNICACION

Exp. N°.....30219.....D.B.

La Cámara de diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de quien corresponda tome los recaudos necesarios para restaurar y poner en valor el templo de la Iglesia San Enrique, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario, declarada monumento histórico por decreto N° 271 del 23 de febrero de 1978.

OTTEGROSSI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La conservación de nuestro patrimonio arquitectónico es importante por varias razones. Primero, porque es una fuente de conocimiento acerca del pasado y conserva una parte de la historia de la ciudad, segundo, porque el valor simbólico unido al valor histórico de esos edificios refuerza nuestro sentimiento de identidad.

El Ingeniero Enrique Mosconi fue el que realizó el plano de urbanización de la Primera Villa Gobernador Gálvez en el año 1888 y el mismo fue aprobado por decreto del Poder Ejecutivo provincial de ese año. El plano fue archivado en el departamento Topográfico de la Dirección de Catastro como duplicado N° 208 con fecha 25 de Febrero de 1888. La superficie estaba dividida en 12 secciones de aproximadamente 8 manzanas cada una, totalizando un número de 93 manzanas. Se había previsto el terreno para la Comisión de Fomento, frente a la Iglesia.

En el año 1890 se construyó la primera Iglesia católica, en Villa Gobernador Gálvez. La iglesia "San Enrique" O "Iglesia Antigua": La Iglesia que lleva el nombre del fundador de Villa Gdor. Gálvez. En 1889 se pudo elevar la torre y colocar la campana que conserva la inscripción: "Fundida para la Iglesia de Villa Gobernador Gálvez"-Fundadores del Pueblo: General Nicolás Levalle, Julián y José María Martínez, Dr. Benito Villanueva, Ing. Enrique Mosconi- 1889" La Iglesia "San Enrique", es declarada "Monumento Histórico" de la ciudad por decreto N° 271 del 23 de febrero de 1978, siendo la Iglesia Antigua de Villa Gdor. Gálvez. Los terrenos para su construcción fueron donados por el Gral. Nicolás Levalle a la señora Maria Luisa Marti de Mosconi para que se construyera una Iglesia. El Santo Patrono de la ciudad es San Enrique.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Lamentablemente el paso del tiempo y el escaso mantenimiento, producen en la estructura edilicia estragos, que, si no son reparados con urgencia, podrian ser de forma permanente, perdiéndose el gran valor arquitectónico que tiene el único monumento histórico de la ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

  
OLGA G. CORSETUZZI
Diputada Provincial